

| ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO | | | | |
|---|--|--|---|---|
| Orden de compra: | CE-20250002915694 | Fecha de emisión: | 15-09-2025 | Fecha de aceptación: 17-09-2025 |
| Estado de la orden: | Revisada | | | |
| DATOS DEL PROVEEDOR | | | | |
| Nombre comercial: | Razón social: | ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME | | |
| Nombre del representante legal: | | | | |
| Correo electrónico el representante legal: | info.proytec@gmail.com | Correo electrónico de la empresa: | info.proytec@gmail.com | |
| Teléfono: | 0961957183 | | | |
| Tipo de cuenta: | Corriente | Número de cuenta: | 2100212584 | Código de la Entidad Financiera: 210358 |
| DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | | | | |
| Entidad contratante: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA | RUC: | 1560002480001 | Teléfono: 063731760 |
| Persona que autoriza: | EDISON JAVIER PILAMUNGA ZABALA | Cargo: | COORDINADOR GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS ENCARGADO | Correo electrónico: edison_javie@hotmail.com |
| Nombre funcionario encargado del proceso: | ANA PAOLA GALLEGOS ELIZALDE | Correo electrónico: | saremygae@hotmail.com | |
| Dirección de entrega: | Provincia: ORELLANA | Cantón: | FRANCISCO DE ORELLANA | Parroquia: EL COCA (PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA), CABECERA CANTONAL |
| | Calle: AV. 9 DE OCTUBRE | Número: | S/N | Intersección: Y DAYUMA |
| | Edificio: GADPO | Departamento: | Teléfono: 063731760 | |
| Datos de entrega: | Horario de recepción de mercadería: LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 17:00PM Responsable de recepción de mercadería: ING. LENIN CARRERA - JEFE DE BODEGA DEL GADPO | | | |

Observación:

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN LA BODEGA DE LA INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, UBICADA EN LA AV. ALEJANDRO LABAKA TRAS LA GASOLINERA PETRO ECUADOR, PARA LO CUAL SE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES, EMITA UN OFICIO A LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA Tlga. Silvana Elizabeth Pazmiño Reyes A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: pazminosilvana@yahoo.com (CELULAR: 0993623605), PIDIENDO LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 319 DEL RGLOSNCP. DEL MISMO MODO LOS TRÁMITES DE FACTURACIÓN Y PAGO DEBERÁN SER COORDINADOS CONJUNTAMENTE CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL ÁREA FINANCIERA DEL GADPO. CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA CORRESPONDE AL PROCESO SIGNADO CON N° CATE-GADPO-2025-85 CONSEDOC: 127718 NOTA: SE SOLICITA AL PROVEEDOR, QUE AL MOMENTO DE ENVÍO DE LOS BIENES SE ADJUNTE LOS SIGUIENTES DATOS; GUÍAS, ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL DONDE CONSTE EL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR/A DE LA ORDEN DE COMPRA Y N° DE ORDEN DE COMPRA, AFÍN DE PODER AGILIZAR EL INGRESO A BODEGA Y DESPACHO DE LOS BIENES.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA PAOLA
GALLEGOS ELIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: EDISON JAVIER
PILAMUNGA ZABALA

Máxima Autoridad

Nombre: MAGALI MARGOTH
ORELLANA MARQUINEZ

DETALLE

| CPC | Descripción | Cant | V. unitario | Descuento | Sub. Total | Impuesto (%) | V. Total | Partida Presup. |
|-----------|--|------|-------------|-----------|------------|--------------|----------|--|
| 351300117 | TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL320-AL MARCA: Marca - COLOR: Magenta - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NÚMERO DE PARTE: T748XXL320-AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta | 5 | 81,4500 | 0,0000 | 407,2500 | 15,0000 | 468,3375 | 22.00.402.036.00.00.7.73.08.07.000.002.0000.0000.01.03.01.02 |

| | |
|---|----------|
| Subtotal | 407,2500 |
| Impuesto al valor agregado (15%) | 61,0875 |
| Total | 468,3375 |

| | |
|--------------------------|----------|
| Número de Items | 5 |
| Flete | 0,0000 |
| Total de la Orden | 468,3375 |

Fecha de Impresión: miércoles, 17 de septiembre de 2025, 16:33:48

| ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO | | | | |
|---|--|--|---|---|
| Orden de compra: | CE-20250002915695 | Fecha de emisión: | 15-09-2025 | Fecha de aceptación: 17-09-2025 |
| Estado de la orden: | Revisada | | | |
| DATOS DEL PROVEEDOR | | | | |
| Nombre comercial: | Razón social: | ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME | | |
| Nombre del representante legal: | | | | |
| Correo electrónico el representante legal: | info.proytec@gmail.com | Correo electrónico de la empresa: | info.proytec@gmail.com | |
| Teléfono: | 0961957183 | | | |
| Tipo de cuenta: | Corriente | Número de cuenta: | 2100212584 | Código de la Entidad Financiera: 210358 |
| DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | | | | |
| Entidad contratante: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA | RUC: | 1560002480001 | Teléfono: 063731760 |
| Persona que autoriza: | EDISON JAVIER PILAMUNGA ZABALA | Cargo: | COORDINADOR GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS ENCARGADO | Correo electrónico: edison_javie@hotmail.com |
| Nombre funcionario encargado del proceso: | ANA PAOLA GALLEGOS ELIZALDE | Correo electrónico: | saremygae@hotmail.com | |
| Dirección de entrega: | Provincia: ORELLANA | Cantón: | FRANCISCO DE ORELLANA | Parroquia: EL COCA (PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA), CABECERA CANTONAL |
| | Calle: AV. 9 DE OCTUBRE | Número: | S/N | Intersección: Y DAYUMA |
| | Edificio: GADPO | Departamento: | Teléfono: 063731760 | |
| Datos de entrega: | Horario de recepción de mercadería: LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 17:00PM Responsable de recepción de mercadería: ING. LENIN CARRERA - JEFE DE BODEGA DEL GADPO | | | |

Observación:

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN LA BODEGA DE LA INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, UBICADA EN LA AV. ALEJANDRO LABAKA TRAS LA GASOLINERA PETRO ECUADOR, PARA LO CUAL SE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES, EMITA UN OFICIO A LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA Tlga. Silvana Elizabeth Pazmiño Reyes A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: pazminosilvana@yahoo.com (CELULAR: 0993623605), PIDIENDO LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 319 DEL RGLOSNCP. DEL MISMO MODO LOS TRÁMITES DE FACTURACIÓN Y PAGO DEBERÁN SER COORDINADOS CONJUNTAMENTE CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL ÁREA FINANCIERA DEL GADPO. CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA CORRESPONDE AL PROCESO SIGNADO CON N° CATE-GADPO-2025-85 CONSEDOC: 127718 NOTA: SE SOLICITA AL PROVEEDOR, QUE AL MOMENTO DE ENVÍO DE LOS BIENES SE ADJUNTE LOS SIGUIENTES DATOS; GUÍAS, ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL DONDE CONSTE EL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR/A DE LA ORDEN DE COMPRA Y N° DE ORDEN DE COMPRA, AFÍN DE PODER AGILIZAR EL INGRESO A BODEGA Y DESPACHO DE LOS BIENES.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA PAOLA
GALLEGOS ELIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: EDISON JAVIER
PILAMUNGA ZABALA

Máxima Autoridad

Nombre: MAGALI MARGOTH
ORELLANA MARQUINEZ

DETALLE

| CPC | Descripción | Cant | V. unitario | Descuento | Sub. Total | Impuesto (%) | V. Total | Partida Presup. |
|------------|--|------|-------------|-----------|------------|--------------|----------|--|
| 3513001111 | TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL420-AL MARCA: MARCA - COLOR: Amarillo - FABRICANTE: FABRICANTE - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NÚMERO DE PARTE: T748XXL420-AL - RENDIMIENTO NUMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta | 4 | 81,4500 | 0,0000 | 325,8000 | 15,0000 | 374,6700 | 22.00.402.036.00.00.7.73.08.07.000.002.0000.0000.01.03.01.02 |

| | |
|---|----------|
| Subtotal | 325,8000 |
| Impuesto al valor agregado (15%) | 48,8700 |
| Total | 374,6700 |

| | |
|--------------------------|----------|
| Número de Items | 4 |
| Flete | 0,0000 |
| Total de la Orden | 374,6700 |

Fecha de Impresión: miércoles, 17 de septiembre de 2025, 16:33:27

| ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO | | | | |
|---|--|--|---|---|
| Orden de compra: | CE-20250002915696 | Fecha de emisión: | 15-09-2025 | Fecha de aceptación: 17-09-2025 |
| Estado de la orden: | Revisada | | | |
| DATOS DEL PROVEEDOR | | | | |
| Nombre comercial: | Razón social: | ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME | | |
| Nombre del representante legal: | | | | |
| Correo electrónico el representante legal: | info.proytec@gmail.com | Correo electrónico de la empresa: | info.proytec@gmail.com | |
| Teléfono: | 0961957183 | | | |
| Tipo de cuenta: | Corriente | Número de cuenta: | 2100212584 | Código de la Entidad Financiera: 210358 |
| DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | | | | |
| Entidad contratante: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA | RUC: | 1560002480001 | Teléfono: 063731760 |
| Persona que autoriza: | EDISON JAVIER PILAMUNGA ZABALA | Cargo: | COORDINADOR GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS ENCARGADO | Correo electrónico: edison_javie@hotmail.com |
| Nombre funcionario encargado del proceso: | ANA PAOLA GALLEGOS ELIZALDE | Correo electrónico: | saremygae@hotmail.com | |
| Dirección de entrega: | Provincia: ORELLANA | Cantón: | FRANCISCO DE ORELLANA | Parroquia: EL COCA (PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA), CABECERA CANTONAL |
| | Calle: AV. 9 DE OCTUBRE | Número: | S/N | Intersección: Y DAYUMA |
| | Edificio: GADPO | Departamento: | Teléfono: 063731760 | |
| Datos de entrega: | Horario de recepción de mercadería: LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 17:00PM Responsable de recepción de mercadería: ING. LENIN CARRERA - JEFE DE BODEGA DEL GADPO | | | |

Observación:

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN LA BODEGA DE LA INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, UBICADA EN LA AV. ALEJANDRO LABAKA TRAS LA GASOLINERA PETRO ECUADOR, PARA LO CUAL SE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES, EMITA UN OFICIO A LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA Tlga. Silvana Elizabeth Pazmiño Reyes A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: pazminosilvana@yahoo.com (CELULAR: 0993623605), PIDIENDO LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 319 DEL RGLOSNCP. DEL MISMO MODO LOS TRÁMITES DE FACTURACIÓN Y PAGO DEBERÁN SER COORDINADOS CONJUNTAMENTE CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL ÁREA FINANCIERA DEL GADPO. CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA CORRESPONDE AL PROCESO SIGNADO CON N° CATE-GADPO-2025-85 CONSEDOC: 127718 NOTA: SE SOLICITA AL PROVEEDOR, QUE AL MOMENTO DE ENVÍO DE LOS BIENES SE ADJUNTE LOS SIGUIENTES DATOS; GUÍAS, ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL DONDE CONSTE EL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR/A DE LA ORDEN DE COMPRA Y N° DE ORDEN DE COMPRA, AFÍN DE PODER AGILIZAR EL INGRESO A BODEGA Y DESPACHO DE LOS BIENES.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA PAOLA
GALLEGOS ELIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: EDISON JAVIER
PILAMUNGA ZABALA

Máxima Autoridad

Nombre: MAGALI MARGOTH
ORELLANA MARQUINEZ

DETALLE

| CPC | Descripción | Cant | V. unitario | Descuento | Sub. Total | Impuesto (%) | V. Total | Partida Presup. |
|-----------|---|------|-------------|-----------|------------|--------------|----------|--|
| 351300013 | TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 2 T748XXL120-AL MARCA: Marca - COLOR: Negro - FABRICANTE: FABRICANTE - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NUMERO DE PARTE: T748XXL120-AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 10000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta | 5 | 66,4500 | 0,0000 | 332,2500 | 15,0000 | 382,0875 | 22.00.402.036.00.00.7.73.08.07.000.002.0000.0000.01.03.01.02 |

| | |
|---|----------|
| Subtotal | 332,2500 |
| Impuesto al valor agregado (15%) | 49,8375 |
| Total | 382,0875 |

| | |
|--------------------------|----------|
| Número de Items | 5 |
| Flete | 0,0000 |
| Total de la Orden | 382,0875 |

Fecha de Impresión: miércoles, 17 de septiembre de 2025, 16:33:08

| ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO | | | | |
|---|--|--|---|---|
| Orden de compra: | CE-20250002915697 | Fecha de emisión: | 15-09-2025 | Fecha de aceptación: 17-09-2025 |
| Estado de la orden: | Revisada | | | |
| DATOS DEL PROVEEDOR | | | | |
| Nombre comercial: | Razón social: | ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME | | |
| Nombre del representante legal: | | | | |
| Correo electrónico el representante legal: | info.proytec@gmail.com | Correo electrónico de la empresa: | info.proytec@gmail.com | |
| Teléfono: | 0961957183 | | | |
| Tipo de cuenta: | Corriente | Número de cuenta: | 2100212584 | Código de la Entidad Financiera: 210358 |
| DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | | | | |
| Entidad contratante: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA | RUC: | 1560002480001 | Teléfono: 063731760 |
| Persona que autoriza: | EDISON JAVIER PILAMUNGA ZABALA | Cargo: | COORDINADOR GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS ENCARGADO | Correo electrónico: edison_javie@hotmail.com |
| Nombre funcionario encargado del proceso: | ANA PAOLA GALLEGOS ELIZALDE | Correo electrónico: | saremygae@hotmail.com | |
| Dirección de entrega: | Provincia: ORELLANA | Cantón: | FRANCISCO DE ORELLANA | Parroquia: EL COCA (PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA), CABECERA CANTONAL |
| | Calle: AV. 9 DE OCTUBRE | Número: | S/N | Intersección: Y DAYUMA |
| | Edificio: GADPO | Departamento: | Teléfono: 063731760 | |
| Datos de entrega: | Horario de recepción de mercadería: LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 17:00PM Responsable de recepción de mercadería: ING. LENIN CARRERA - JEFE DE BODEGA DEL GADPO | | | |

Observación:

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN LA BODEGA DE LA INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, UBICADA EN LA AV. ALEJANDRO LABAKA TRAS LA GASOLINERA PETRO ECUADOR, PARA LO CUAL SE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES, EMITA UN OFICIO A LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA Tlga. Silvana Elizabeth Pazmiño Reyes A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: pazminosilvana@yahoo.com (CELULAR: 0993623605), PIDIENDO LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 319 DEL RGLOSNCP. DEL MISMO MODO LOS TRÁMITES DE FACTURACIÓN Y PAGO DEBERÁN SER COORDINADOS CONJUNTAMENTE CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL ÁREA FINANCIERA DEL GADPO. CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA CORRESPONDE AL PROCESO SIGNADO CON N° CATE-GADPO-2025-85 CONSEDOC: 127718 NOTA: SE SOLICITA AL PROVEEDOR, QUE AL MOMENTO DE ENVÍO DE LOS BIENES SE ADJUNTE LOS SIGUIENTES DATOS; GUÍAS, ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL DONDE CONSTE EL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR/A DE LA ORDEN DE COMPRA Y N° DE ORDEN DE COMPRA, AFÍN DE PODER AGILIZAR EL INGRESO A BODEGA Y DESPACHO DE LOS BIENES.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA PAOLA
GALLEGOS ELIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: EDISON JAVIER
PILAMUNGA ZABALA

Máxima Autoridad

Nombre: MAGALI MARGOTH
ORELLANA MARQUINEZ

DETALLE

| CPC | Descripción | Cant | V. unitario | Descuento | Sub. Total | Impuesto (%) | V. Total | Partida Presup. |
|-----------|---|------|-------------|-----------|------------|--------------|----------|--|
| 351300113 | TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 2 T748XXL220-AL MARCA: Marca - COLOR: Cian - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NUMERO DE PARTE: T748XXL220-AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta | 4 | 81,4500 | 0,0000 | 325,8000 | 15,0000 | 374,6700 | 22.00.402.036.00.00.7.73.08.07.000.002.0000.0000.01.03.01.02 |

| | |
|---|----------|
| Subtotal | 325,8000 |
| Impuesto al valor agregado (15%) | 48,8700 |
| Total | 374,6700 |

| | |
|--------------------------|----------|
| Número de Items | 4 |
| Flete | 0,0000 |
| Total de la Orden | 374,6700 |

Fecha de Impresión: miércoles, 17 de septiembre de 2025, 16:32:42

| ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO | | | | | |
|---|--|-----------------------------------|---|----------------------------------|---|
| Orden de compra: | CE-20250002915698 | Fecha de emisión: | 15-09-2025 | Fecha de aceptación: | 17-09-2025 |
| Estado de la orden: | Revisada | | | | |
| DATOS DEL PROVEEDOR | | | | | |
| Nombre comercial: | REPRESMUNDIAL CIA. LTDA. | Razón social: | REPRESMUNDIAL REPRESENTACIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA. | RUC: | 1792113636001 |
| Nombre del representante legal: | LEGUISAMO CALDERON MARCO VINICIO | | | | |
| Correo electrónico del representante legal: | marcoleguisamo@hotmail.com | Correo electrónico de la empresa: | marcoleguisamo@hotmail.com | | |
| Teléfono: | 0998585179 2046510 2046444 | | | | |
| Tipo de cuenta: | Corriente | Número de cuenta: | 0025418255 | Código de la Entidad Financiera: | 210335 BANCO DE GUAYAQUIL |
| DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | | | | | |
| Entidad contratante: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA | RUC: | 1560002480001 | | Teléfono: 063731760 |
| Persona que autoriza: | EDISON JAVIER PILAMUNGA ZABALA | Cargo: | COORDINADOR GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS ENCARGADO | | Correo electrónico: edison_javie@hotmail.com |
| Nombre funcionario encargado del proceso: | ANA PAOLA GALLEGOS ELIZALDE | | Correo electrónico: saremygae@hotmail.com | | |
| Dirección de entrega: | Provincia: ORELLANA | Cantón: | FRANCISCO DE ORELLANA | Parroquia: | EL COCA (PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA), CABECERA CANTONAL |
| | Calle: AV. 9 DE OCTUBRE | Número: | S/N | Intersección: | Y DAYUMA |
| | Edificio: GADPO | Departamento: | Teléfono: 063731760 | | |
| Datos de entrega: | Horario de recepción de mercadería: LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 17:00PM | | | | |
| | Responsable de recepción de mercadería: ING. LENIN CARRERA - JEFE DE BODEGA DEL GADPO | | | | |
| Observación: | LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN LA BODEGA DE LA INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, UBICADA EN LA AV. ALEJANDRO LABAKA TRAS LA GASOLINERA PETRO ECUADOR, PARA LO CUAL SE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES, EMITA UN OFICIO A LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA Tlga. Silvana Elizabeth Pazmiño Reyes A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: pazminosilvana@yahoo.com (CELULAR: 0993623605), PIDIENDO LA RECEPCIÓN DE | | | | |

LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 319 DEL RGLOSNCP. DEL MISMO MODO LOS TRÁMITES DE FACTURACIÓN Y PAGO DEBERÁN SER COORDINADOS CONJUNTAMENTE CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL ÁREA FINANCIERA DEL GADPO. CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA CORRESPONDE AL PROCESO SIGNADO CON N° CATE-GADPO-2025-85 CONSEDOC: 127718 NOTA: SE SOLICITA AL PROVEEDOR, QUE AL MOMENTO DE ENVÍO DE LOS BIENES SE ADJUNTE LOS SIGUIENTES DATOS; GUÍAS, ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL DONDE CONSTE EL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR/A DE LA ORDEN DE COMPRA Y N° DE ORDEN DE COMPRA, AFÍN DE PODER AGILIZAR EL INGRESO A BODEGA Y DESPACHO DE LOS BIENES.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA PAOLA GALLEGOS ELIZALDE

Persona que autoriza

Nombre: EDISON JAVIER PILAMUNGA ZABALA

Máxima Autoridad

Nombre: MAGALI MARGOTH ORELLANA MARQUINEZ

DETALLE

| CPC | Descripción | Cant | V. unitario | Descuento | Sub. Total | Impuesto (%) | V. Total | Partida Presup. |
|-------------|--|------|-------------|-----------|------------|--------------|------------|--|
| 38912013922 | TONER NEGRO IMPRESORA LASER MODELO 7 58D4X00 MARCA: Marca - COLOR: Negro - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NÚMERO DE PARTE: 58D4X00 - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 19752: 35000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tóner | 3 | 338,0000 | 0,0000 | 1.014,0000 | 15,0000 | 1.166,1000 | 22.00.402.036.00.00.7.73.08.07.000.002.0000.0000.01.03.01.02 |

| | |
|---|------------|
| Subtotal | 1.014,0000 |
| Impuesto al valor agregado (15%) | 152,1000 |
| Total | 1.166,1000 |

| | |
|--------------------------|------------|
| Número de Items | 3 |
| Flete | 0,0000 |
| Total de la Orden | 1.166,1000 |

Fecha de Impresión: miércoles, 17 de septiembre de 2025, 16:29:50